

**EL LUGAR:**

Santiago, Chile. Se realizó en el [Hotel Fundador](#) el evento 1 del proyecto FITEC, el cual duró dos días.

Los participantes extranjeros se hospedaron en el Hotel Fundador, ubicado en Serrano 34, comuna de Santiago.

**PARTICIPANTES:**

[Margarita Marchi](#) (SINTECI – Sindicato de Cine Chile) Pía Rey (SINTECI – Sindicato de Cine Chile) Roly Santos (Coordinador Proyecto) Luis Colaso (SICA - Sindicato de Cine Argentina) [Lelia González](#) (SICA - Sindicato de Cine Argentina) [Gabriel Arbos](#) (CFP del SICA - Escuela de Oficios) Diego Matías Aparicio (CFP - Escuela de Oficios) Pedro Pablo Lazzarini (SINDCINE - Sindicato de Cine Brasil).

En su calidad de especialistas, expertos e invitados:

[Paulina Urrutia \(Ministra de Cultura\)](#) Raúl Cornejo (Fiscalizador Dirección del Trabajo) Ingrid Soto Aburto (Coordinadora. Dirección del Trabajo) Loreto Méndez (Coordinadora programas competencias laborales Chilecalifica) M<sup>a</sup> Francisca Olivares (Gerente departamento de Prevención de Riesgos INP), [Tehani Staiger](#) (Coordinadora Panel "Las mujeres en el Audiovisual – SINTECI), Paola Castillo (Directora y Documentalista), Alicia Scherson (Directora Ficción), Marialy Rivas (Directora Publicidad) Patricia Venegas (Asistente de cámara – SINTECI ) Manuela Piña (Egresada Escuela de Cine de Chile), Loreto Gallego (Productora Ejecutiva), Cristina Littín (Productora y Distribuidora), Bárbara Deutelmoser (Eléctrica) Leandro Chacana (Eléctrico – SINTECI).

**EL PROGRAMA :**

El programa de actividades se estructuró en dos días.

El primer día, se focalizó en el tema de la mujer en los oficios del Cine y Audiovisual. Presentación formal de FITEC ante Ministra de Cultura, como Representante del Gobierno Chileno.

En el segundo día, se discutieron dos temas a) Certificación de Competencia en los Oficios del Cine y b) Reglamentos de Higiene y Seguridad para el sector del Cine y Audiovisual.

Se anexa [programa](#) y [lista de participantes](#).

## **WORKSHOP-desarrollo proyecto:**

### **CHILE**

La autoridad de más alto rango del Gobierno que estuvo en el comienzo del Taller de FITEC fue Paulina Urrutia. Ministra de Cultura.

Paulina Urrutia, dejó en claro que el Gobierno de Chile:

- 1) Tiene voluntad de hacer partícipe a la mujer en todas las áreas del Cine y Audiovisual.
- 2) Interés en lograr aunar criterios a nivel latinoamericano.
- 3) Promover desarrollo profesional de los técnicos a nivel general.

La primera jornada del Taller FITEC se centró en el tema de las mujeres en el audiovisual. Se desarrolló un panel coordinado por Tehani Staiger, en el cual expusieron mujeres con diferentes oficios comentando sus experiencias.

Se comenzó con [un estudio realizado en Chile durante los años 2006 y 2007 de mujeres que trabajan en el medio audiovisual](#) (este estudio fue efectuado sólo en el área de largometrajes). Se expuso sobre las temáticas de mujeres en el cine, los fondos entregados y las estudiantes mujeres, en relación al tipo de oficio que elige.

Según las estadísticas realizadas en nuestro país (muestra efectuada a través de quince largometrajes) los oficios de las mujeres en el cine y audiovisual, se desglosa de la siguiente forma: dirección 17%, producción 25%, producción ejecutiva 50%, jefatura de producción 25%, asistencia de dirección 42%, dirección de fotografía 0%, jefatura eléctrica 0%, dirección de arte 33%, vestuario 100%, maquillaje 100%, montaje 42%, música 0%, guión 25%, sonido 0%.

En cuanto a las mujeres que han egresado de las diferentes escuelas y universidades donde se imparte las carreras audiovisuales, los oficios se desglosan de la siguiente manera: dirección 57%, producción 25%, dirección de fotografía 10% y guión 8%. Ahora lo que realmente ocurre en el mercado laboral es lo siguiente: dirección 25%, producción 38%, dirección de fotografía 0% y guión 37%.

Las experiencias de las mujeres que participaron en el panel y quienes dieron su visión referente al tema fue relativa. Surgió la temática de la maternidad. El costo del tiempo y el costo afectivo ante la llegada de un hijo. Se analizó el tema del sueldo, la evidencia de que también en el sector audiovisual las mujeres reciben menos salario

que el hombre en el mismo oficio.

La presencia de mujeres que realizan oficios, que mayoritariamente son caracterizados como masculinos, como es el caso de una eléctrica y asistente de cámara, instaló la reflexión sobre sus experiencias para llegar a ejecutar dichos oficios y mantenerse en ellos, concluyendo que inciden factores del entorno social, como a su vez los propios bloqueos de las mujeres, producto de ello, que les impiden atreverse a disputar dichos espacios laborales.

Se analizó la predominancia de la mayor participación de hombres en relación a mujeres en el área audiovisual: mujer-edad, menos cercanía de la mujer con la tecnología, la supuesta habilidad de los hombres para hacer negociaciones.

La presencia de público (en su mayoría mujeres profesionales del área audiovisual y estudiantes de cine) permitió un intercambio con las panelistas de carácter educativo.

En este panel, Sinteci concluye planteando que se impulsará la formación de una Asociación de mujeres transversal del medio audiovisual.

## **BRASIL**

Pedro Lazzarini, Presidente de SINDCINE entregó un informe cualitativo, donde expone las siguientes apreciaciones referente al tema:

De acuerdo con la experiencia de Brasil la mujer trabaja en Cine en igualdad de condiciones que los hombres. No se ve discriminación con respecto a los mismos oficios desarrollados por la mujer o por el hombre. Las mujeres trabajan en los diferentes oficios, dirección, guión, fotografía, montaje, con una preponderancia en maquillaje, dirección de arte, figurino, siendo la dirección de producción el rubro que más mujeres trabajan, habiendo gran cantidad de mujeres en la producción ejecutiva,

Hay directoras de fotografía, asistentes de cámara, y dos electricistas.

Con respecto a la sindicalización, los problemas son similares a los hombres, tal vez un desconocimiento de qué es y cómo funciona un sindicato. Al parecer la mujer es un poco más politizada que el hombre, son más sociales, más sensibles a los problemas de desigualdad social, más preocupadas por ser más informadas e intentan siempre estar actualizándose. Esto puede ser porque la mayoría ocupa oficios más intelectuales y son en general formadas universitariamente.

## **ARGENTINA.**

SICA entregó [un informe cuantitativo](#). En este informe se entrega una estadística de afiliación de mujeres al Sindicato y los porcentajes según los oficios.

El SICA cuenta entre sus herramientas un fino registro estadístico del género en la actividad laboral. Todas las inspecciones laborales se toman diversos datos filiatorios y de trabajo, entre ellos el sexo del técnico lo que permite tener una vasta información de la evolución del trabajo de las mujeres en la industria cinematográfica argentina. Asimismo se realiza en la Escuela Sindical (Centro de Formación Cinematográfica) dependiente del Sindicato un registro de género. Se puede ver en un cuadro comparativo la “evolución de la inscripción de estudiantes de cine según género” ([ver cuadro](#))

### **Sábado 5 de julio**

La jornada se dividió en dos temas. Partiendo con la materia “Certificación de Competencias en los oficios del Cine”. En este panel expusieron Margarita Marchi, Presidenta de SINTECI y Loreto Méndez, Coordinadora programas competencias laborales de Chilecalifica.

### **CHILE**

Se habló de conceptos básicos tales como la competencia laboral, el estándar de competencia laboral, el perfil ocupacional y la unidad de competencia laboral (UCL). Se expuso que la competencia laboral es la relación entre los conocimientos teóricos (Saber) y la práctica (Hacer). El saber hacer.

En breves palabras trata de las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.

[En Chile, a través de SINTECI, existe una preocupación por tener definido estos perfiles ocupacionales](#). Hasta el momento existen diez oficios que poseen certificación de competencias, los cuales son: Jefe de Producción, Director de Fotografía, Jefe Eléctrico, Productor Técnico, Productor de Locaciones, Asistente de

Dirección, Asistente de Cámara, Asistente de Producción, Director de Arte y Gaffer.

A partir de la reciente ley aprobada sobre Certificación de Competencias en Chile, Sinteci plantea abordar la creación de una entidad del sector audiovisual que asuma el rol de certificación de competencias de los perfiles levantados, como a su vez, paralelamente, impulsar la creación de un centro de capacitación de oficios que permita enfrentar la brecha existente en la formación y ejecución de nuestros oficios.

## **BRASIL**

Brasil plantea que ellos trabajan con un certificado de competencia que se asimila más a un certificado de trabajo que a un proceso de evaluación y capacitación de las competencias que el técnico posee para la ejecución del oficio declara (presentación chilena). La profesión es reconocida por el ministerio de trabajo y es el sindicato que da el aval para tirar el certificado de competencia profesional, llamado en Brasil DRT, que es un registro que se saca en la dirección regional de trabajo, por ello el nombre de DRT, y es el sindicato que le dice al ministerio de trabajo quien esta capacitado a ejercer la profesión. Sin este certificado no se puede trabajar, aunque a veces eso no se cumple y el sindicato debe fiscalizar.

## **Panel Sobre reglamento de higiene y seguridad para el sector del cine y audiovisual.**

## **CHILE**

Chile presenta la necesidad de contar con un reglamento específico para el área de Cine y Audiovisual y señala que incorpora el tema en este encuentro, buscando conocer las experiencias de SICA y SINDCINE sobre ello.

En Chile existe un reglamento general, Ley N° 16.744, en la cual establece reglas sobre riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. A su vez, la relación laboral considera la implementación inmediata de esta ley a través de un seguro que debe pagar el empleador que cubre todo accidente laboral y enfermedades profesionales que le sucede al técnico en el curso de un proyecto.

Leandro Chacana, jefe eléctrico, expuso en el taller las dificultades que existen en el medio al no tener un respaldo legal ante situaciones de riesgos. Por lo general, las personas que trabajan en el medio audiovisual están más expuestas a accidentes. Están en diferentes locaciones, en altura, en las grabaciones se utilizan muchos elementos que pueden ser riesgosos, fuego, armas, caminos con dificultades, etc. M<sup>a</sup> Francisca Olivares (Gerente departamento de Prevención de Riesgos INP - Chile) expuso ideas en el panel y ofreció su ayuda para promover un proyecto de realización de un reglamento no sólo a nivel nacional, sino también regional.

## **BRASIL**

En cuanto al tema de seguridad laboral, refiere a que han conseguido que todas las producciones tengan un seguro de vida y de accidentes, antes de comenzar la filmación, ya sea un comercial, un documental, un largometraje, cualquier pieza audiovisual. Poseen también un seguro, que los socios del sindicato tienen derecho de acceder, es un seguro de accidente. Los primeros 45 días que el técnico se accidenta el seguro les paga una cantidad de dinero, es de 63 dólares día por un total de 45 días, si el técnico accidentado, continua sin trabajar, el gobierno se hace cargo de la ayuda temporaria.

Este comportamiento de seguridad, lo consiguió el sindicato a través de acuerdo colectivo, porque el gobierno no tiene, ni asegura ningún beneficio de salud. Sin embargo, plantean que no existe un reglamento de seguridad.

## **ARGENTINA**

Especifica que al igual que en Chile y Brasil no poseen reglamento de seguridad. También están amparados bajos las leyes generales de seguridad, pero no poseen normas establecidos para el sector audiovisual.

Al final del segundo día de Taller, en Santiago de Chile, los Secretarios Generales de los Sindicatos de Técnicos de Chile (Sinteci), Argentina (Sica), Brasil (Sindcine) y el resto de los participantes, debaten sobre las conclusiones de ambas jornadas y deciden elaborar la siguiente “DECLARACION-PLAN DE ACCIÓN DE SANTIAGO DE CHILE – 2008) -

## **ESCUELA SINDICAL :**

El SICA mostró un video del Centro de Formación Cinematográfica (CFP), primera escuela de “oficios de cine” latinoamericana creada y conducida por el Sindicato, con planta de docentes de técnicos en actividad y destinada a la formación de profesioales de los técnicos. [Esta escuela](#) , a diferencia de las tantas otras “escuelas de cine”, no forma directores, ni guionistas, ni productores, sino que la escuela pone atención en la capacitación técnica vinculada al trabajo real de la industria. El éxito en cantidad de estudiantes (cercano a 1.000) ha llamado la atención de muchos. En primer lugar la escuela comenzó a recibir inscriptos de las otras escuelas de cine que formaban directores pero que carecian de un contacto real con el trabajo. Por otro lado, el suceso se expandió por la región y ahora hay estudiantes de varios países latinoamericanos que concurren al CFP. Esta escuela no fue creada con fines de lucro, pero ha logrado autofinanciarse y arrojar ganancias, a su vez los afiliados y familiares directos de afiliados tienen un descuento del 50% sobre el costo de los cursos. Su Director Gabriel Arbos y el estudiante argentino del CFP Diego Aparicio contaron la experiencia.

Por su parte Pedro Lazzarini , comentó que inspirado en la experiencia de SICA, su sindicato se encuentra armando [el proyecto de creación de una Escuela de Oficios en San Pablo Brasil](#), por lo cuál el debate generó una expectativa mayor con la intención de vincular ambas Escuelas de Formación Cinematográfica Sindical. También el Sinteci de Chile realiza cursos de oficios, razón por la cual el debate derivó en la posibilidad de elaborar un proyecto conjunto de una “CATEDRA DE FORMACION SINDICAL” latinoamericana, con el objeto que los futuros técnicos tengan una mayor consciencia sindical e integración con la organización. De ésta forma las escuelas de oficios se convierten en el mejor canal para vincular a las nuevas generaciones a la actividad sindical. El CFP elaboró un borrador de propuesta de “Catedra Sindical” que se agrega como parte de los compromisos asumidos en éste taller bajo el nombre de “Declaración-Resolución Taller Santiago de Chile”

Fin de documento – Reporte FITEC Santiago de Chile – Julio 2008

Archivos relacionados:

Conclusiones-Declaración Taller Santiago de Chile – 2008 /